

El nostre agraïment més sincer a tots els que amb la seva col·laboració personal y material fan possible, any darrera any, l'èxit progressiu del nostre Concurs: al Mgnfic. Ajuntament pel seu patrocini, al Sr. J. Mas, de Foto-Film del Vallès, en el referent a organització, a la Caixa d'Estalvis Provincial, a les entitats i particulars que generosament ofereixen trofeus per a premis, com igualment a tots els participants i assistents que amb la seva presència hi donen més relleu. A tots, gràcies... i que per molts anys!

Publiquem a continuació les Bases que regiran el Concurs d'enguany i el resultat del de l'any passat.

B A S E S

- 1.ª **Temas.** — Tema Libre y Tema Santa Eulalia de Ronsana para fotografías que con mejor técnica y sentido artístico se refieran a aspectos documentales de la vida, paisaje y motivos del término municipal de Santa Eulalia.
- 2.ª **Concursantes.** — Residentes en cualquier lugar de la provincia de Barcelona.
- 3.ª **Obras.** — Máximo de DOS OBRAS de cada Tema por concursante.
- 4.ª **Tamaño.** — Lado menor mínimo de 18 cm. y lado mayor máximo de 50 cm., sin montaje, pero reforzadas en su parte posterior.
- 5.ª **Presentación.** — Al dorso de cada fotografía deberá figurar el título y el Tema de la obra y el lema de la colección. Se acompañará sobre cerrado con el lema en su exterior y en su interior nombre y domicilio del autor y detalle de las obras que presente.
- 6.ª **Entrega y plazo de admisión.** — Los paquetes con las obras deberán ser entregadas hasta el día 1 de agosto en el Ayuntamiento de Santa Eulalia o en Foto-Film del Vallés, Plaza José Antonio, 32, Granollers.
- 7.ª **Derechos.** — Sin derechos de inscripción, pero las obras deberán venir en portes pagados y serán devueltas en portes debidos por el mismo conducto que se hayan recibido.
- 8.ª **Jurado y Fallo.** — Estará formado por un representante del magnífico Ayuntamiento de Santa Eulalia de Ronsana, un representante de «Foto-Film del Vallés» y un miembro de otra Agrupación Fotográfica a designar.
- 9.ª **Exposición.** — En los Salones de la Casa Consistorial del día 8 al 16 de agosto. El reparto de premios se efectuará el 15 de agosto a las 13 horas.
- 10.ª **Varios.** — La devolución se efectuará seguidamente de clausurada la exposición y de acuerdo con lo indicado en la Base 7.ª. Los casos no previstos serán resueltos por los organizadores o por el propio Jurado. Se conservarán cuidadosamente las obras recibidas pero se declina toda responsabilidad por los daños que pudieran sufrir. El hecho de concursar implica la aceptación de las Bases indicadas.

P R E M I O S

Habrà un mìnimo de 20 premios, consistentes en trofeos.

En el «Tema Santa Eulalia de Ronsana» se otorgarán, además, los siguientes PREMIOS ESPECIALES:

Primer Premio Especial:	1.000'— Ptas.
Segundo Premio Especial:	500'— Ptas.
Tercer Premio Especial:	250'— Ptas.